

Año  
VII

**HOJA DOMINICAL**

APROBADA Y BENEDICIDA POR LOS OBISPOS DE COSTA RICA

No.  
366

## SANTORAL

### MES DE JUNIO

- Día 24 Domingo . . LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAUTISTA stos Fausto y cpms. mrs.  
.. 25 Lunes . . . Santos Guillermo y Próspero y santa Orosia  
.. 26 Martes . . . Santos Juan y Pablo, hermanos, mártis, y Pelayo, márti sta Perseveranda.  
.. 27 Miércoles. . . Stos Zoilo, Ladislao, rey, y Martín.  
.. 28 Jueves . . . Santos León II, papa y confesor, e Irineo, obs *Abst. de Carne sin ayuno.*  
**LUNA LLENA a 7h. 4m.**  
.. 29 Viernes . . . † SAN PEDRO Y SAN PABLO, APOSTOLES. Santos Casio y Marcel<sup>o</sup>  
y santa Benita, virgen.  
.. 30 Sabado . . . La Conmemoración de San Pablo, Apóstol, y santa Lucila, mártir.

## DOMINICA QUINTA DESPUES DE PENTECOSTES

### EVANGELIO SAN MATEO CAP. V.

“En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Si vuestra justicia no es más cumplida que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Ya sabéis que se dijo a vuestros mayores: No matarás; y quien matare, será condenado en juicio a muerte. Yo os digo más: Quien tenga ojeriza a su hermano, será condenado en el concilio, y quien llamare a su hermano *vaca*, será condenado en juicio; y quien lo llamare *fatuo*, será reo del infierno. Por tanto, si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, te acuerdas allí que tu hermano tiene algún resentimiento contra tí, deja allí mismo tu ofrenda ante el altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano, y después ya volverás a presentar tu ofrenda.”

## REFLEXIONES SOBRE EL EVANGELIO

En este Evangelio Jesucristo perfecciona la ley antigua, declarando su alcance e intimando su cumplimiento con severísimas penas. Allí Dios prohibía, bajo pena de muerte, matar a otro. Aquí Jesucristo prohíbe hasta *et deseo* de matar a otro, de modo que el que deliberadamente desea matar a otro peca mortalmente y se hace reo del infierno. De este deseo de venganza en materia grave habla aquí Cristo, prohibiéndolo bajo pena del infierno. Y con ocasión de este precepto hace ver cuánto le desagrada cualquier injuria hecha a nuestro prójimo, pues quiere que antes de ofrecer sacrificios y procurar la honra de Dios con obras santas hechas en el templo, demos satisfacción a nuestro prójimo por las ofensas hechas y nos reconciliemos con él; por que de otra manera Dios no aceptará nuestras buenas obras, ni por ellas nos premiará, ni podremos

contar con la gracia y amistad de Dios. ¡Ay de aquel q' no perdona a su hermano! ¿Cómo podrá decir en el Padrenuestro: perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores? ¿Con qué cara se presentará ante el tribunal de la penitencia a reconciliarse con Dios? —Es que se pierde mi honra. — ¿Y no está antes la honra de Dios, que manda perdonar? —Ya le perdonaré a la hora de la muerte. —Y mientras, ¿querréis estar en pecado? —Es que yo soy el injuriado. —Pues vengaos con la venganza del cristiano, que es el perdón. Así nos enseñó a vengarnos Cristo, cuando en la cruz se vengó de los verdugos que le crucificaban, diciendo a su Padre Eterno: Padre perdónalos, porque no saben lo que hacen. —Y si no fuera porque la voluntad de Dios era que estuviera en Cruz, hubiese bajado de ella y hubiese abrazado a sus verdugos, para que sintieran los latidos de amor de su corazón. ¡Y tú, cristiano, te vengas!

## LA LAMPARILLA DEL SAGRARIO

Fidelidad infatigable,  
fuego, humildad, inmolación,  
mínimo faro de aquel Puerto,  
del Cielo présagio arrebol,  
la lamparilla del Sagrario,  
velando siempre ante el Amor,  
cumple el afán, roba la envidia  
del corazón.

Su savia, entrega en luz que salva:  
alba perenne de aquel Sol  
que para no matar al hombre  
con el pavor de su fulgor,  
envuelto en cándidos cendales,  
perennemente se quedó,  
¡y allí fecunda y vivifica  
toda una eterna floración!

Cuando las sombras que la noche  
o el desamparo congregó,  
llenan la nave como el alma,  
con terrorífico negror,  
abre su luz como sonrisa  
de inmarcesible anunciación,  
diciendo en límpido silencio:

“Aquí está Dios”  
¡Dame tu puesto, lamparilla!  
¡Gana ese puesto, corazón!  
Y la presencia inenarrable  
te compenetre de su ardor,  
y fiel, y mínimo, y gozoso,  
en o'blación y anunciación,  
por sobre todas las tinieblas  
diga tu luz: “¡Aquí está Dios!”

(Poeta mexicano)

Alfonso Junco

## El duelo

### O ASESINATO O TONTERIA

No falla, el duelo es una de estas dos cosas, por más que se empeñen en afirmar lo contrario todos los espadachines o mequetrefes del mundo. Si va de veras, es un asesinato frustrado o consumado; y si va de bromas, es una ridiculez insigne y una comedia de chiquillos.

### LAS MAS DE LAS VEGES ES UNA RIDICULEZ

Sobre un insulto que se dijeron, sobre un juicio que emitieron, sobre una damisela a la que miraron, sobre si yo soy antes que tú o tú antes que yo, dos faroles que tienen ganas de llamar la atención y no tienen otros méritos, salen al campo y ¡pif! ¡paf! sueltan dos disparos al aire, o ¡chis! ¡chas! forman cua-

tro dibujos con dos sables en el espacio y está restablecido el honor, y lavado el insulto...¿No es esto ridículo?...

### CUANDO NO ES RIDICULO ES UN ASESINATO

Porque si no se va a hacer la comedia, convenidos de antemano en no hacerse daño o hacerse un daño levísimo, se va a matarse o a hacerse un daño verdadero; y esto ¿en qué se diferencia de una muerte que sedan dos pistoleros por una cuestión que tuvieron en la taberna o en la calle? Que un asesinato sea a navajadas o a tiros, en lo oscuro de una calleja, a la luz de un farol, sin más testigos que los que pasan y sin más formalismo ni etiquetas que las de las camorras de villanos,

o que se tengan a florete, sable o pistola elegidos, en un bosque retirado, ante padrinos elegidos y con etiquetas y tiquismiquis, eso ni quita ni pone. A lo que se va al duelo, si se va de veras, es a matarse el uno al otro, a asesinarse. Y si no ¿a qué?

R. V. S. J.

## El periodismo

No son periodistas todos los que escriben en un periódico, porque el periodismo es algo tan respetable, tan difícil, tan importante, que requiere escrupulosa atención, cultura y sobre todo disposición para ello.

Hay entre los titulados periodistas tipos muy divertidos y los hay también, muy peligrosos.

El periodista bastardo es un tipo repulsivo cuando su dedicación al “chantaje” y las funestas consecuencias que irroga el libelo que él llama periódico llegan a ser una afrenta a su país y un insulto a la sociedad decente.

Es éste quizás, el más peligroso de todos, cuando babeando injurias penetra en los hogares donde el jefe no ejerce constante vigilancia para evitar la influencia de tan vergonzosos enemigos de la moral y de la inocencia.

El periódico es, o debe ser mensajero de grandezas, nunca, farrago despreciable de insultos a determinada persona o a determinada empresa.

Porque el periódico debe interpretar la opinión pública combatiendo a los malos con corrección y decoro, tiene a ello un legítimo derecho. Debe hablar de cuanto en lejanas tierras ocurra y pueda interesar a los suyos. La ciencia, las artes, la industria, etc., tienen en el periódico un valioso portavoz. Los que trabajan y luchan, un aliado poderoso, los que se apartan de las leyes y de sus deberes un censor íntegro, ecuánime

Ese es el periodismo. Lo contrario, es el desorden, la desmoralización completa.

La prensa es un poder y los poderes mal ejercidos se convierten en desventuras.

Hay otro tipo, el que se escuda en su carnet, el que vende o trata de vender, a precios fabulosos, las mal trazadas líneas de su pluma poco envidiable y trata de aprovecharse, lucrando con una de las misiones más delicadas y más interesantes: la misión del periodista.

¿Y para qué seguir?

Día llegará, urge que llegue, en que el periódico no descienda a libelo; en que el periodista no haga de su pluma implacable escalpelo que se hunde en las honras para cercenarlas.

Día llegará y ojalá que sea pronto, en que no se impriman en letras de molde las faltas y los ultrajes de criaturas desdichadas, echando sobre familias honorables un baldón de ignominia. Porque los tristes sucesos que hacen desmoronarse tantos hogares no deben trascender al público con lujo de detalles que aparte la inmoralidad de los mismos hacen tanto daño a los descendientes.

Y existe y existirá siempre la gran injusticia de los hombres que echan sobre los hijos las culpas de los padres...

El periodismo es algo más que una compra-venta, —señores,—es algo más que la defensa de intereses personales, es algo más que el encumbramiento de unos cuantos cretinos, es algo más que un vehículo de blasfemias.

Y no debemos olvidarlo.

C. M. DE G.

(D. de la Marina)

**Acertada disposición**

El general del Bono, Director general de Seguridad, en Italia, ha ordenado a los prefectos la recogida inmediata de las publicaciones que ostenten dibujos licenciosos en la cubierta o de contenido inmoral. La circular llama la atención de los prefectos acerca de algunas publicaciones extranjeras recientes, que, censuradas públicamente por la prensa de autoridad en su país de origen, tienden a propagarse en Italia, por medio de traducciones.

El general, basa estas decisiones en la necesidad de proteger a las generaciones nuevas de los peligros de la inmoralidad.

**Masones y Fascistas**

El Gran Consejo Fascista, ha prohibido a todos los afiliados el que formen parte de las sectas masónicas. Algunos han querido ver en este acuerdo una medida particular contra la masonería del palacio Giustiniani, mas no contra la de la plaza de Jesús, adúladora del fascismo desde su advenimiento; pero un representante del Consejo ha hecho al "Giornale de Italia" declaraciones que no permiten la menor duda.

"Nuestra resolución contra la masonería—ha dicho— es bien precisa; huye de particularismos; se trata de una medida honrada para eliminar las dificultades que crean en el partido los fascistas masones."

Lo más interesante es que el aplauso unánime con que la opinión pública ha acogido el acuerdo.

"Corriere della Sera," que no tiene carácter fascista ni católico, dice: "Tanto por las sinceras aprobaciones, cuanto por las de pura conveniencia, y aún más por el embarazoso silencio q' tienen q' guardar otras, se ve el enorme descrédito en q' ha caí-

do la institución masónica en todas sus logias y en todos sus ritos." Aun simpatizando dicho periódico con los principios liberales en la emisión del pensamiento y en el derecho de asociación, cree que deben ejecutarse "a la luz del día"; "no nos declaramos, añade, contra las opiniones sino contra las tinieblas."

**Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús.**

**Su fiesta.—Nueva Directiva**

Esta distinguida "Sociedad" que está integrada por Señoritas de 14 años en adelante y que cuenta con un número considerable de socias, celebró su Fiesta anual el día del Sdo. Corazón de Jesús. Hubo Misa de Comunión general en la Iglesia de S. Francisco de los PP. Capuchinos bajo cuya dirección está fundada y organizada, acercándose las Socias al Banquete Eucarístico ostentando la bella y atractiva insignia; realzó su solemnidad las piezas religiosas ejecutadas por un escogido quinteto.

Por la tarde con mucha asistencia se celebró el Rosário solemne, predicando sobre el Divino Corazón, el P. Superior del Convento.

El Lunes siguiente, día 11, y día de la acostumbrada Conferencia semanal, y al igual de todos los años, se procedió a la elección de la Junta directiva para el año de 1923-1924, quedando elegidas, con mayoría de votos las Señoritas siguientes:

- Prsta.: Srta. Anita Oreamuno, B.
- Vice-Prsta. Adela Peña.
- Tesorerera: M. Luisa Céspedes.
- Bibliotecári: Josefa Rojas.
- Vice Biblio: Carmen Valle.
- Secretaria: María Alfaro.
- Vice-Secret.: M. Heliodora Ortiz.

*El P. Director — F. Z. de A.*